

El caso cubano: un fenómeno de vieja data

Rolando García Quiñones

Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana.

I. Un fenómeno no reciente

La migración internacional en Cuba no es un evento reciente. Desde antes del descubrimiento pobladores indígenas de otros territorios de las Antillas arribaban a Cuba y sometían a nuestros aborígenes quienes, por cierto, eran de los más atrasados y pacíficos de la región. La colonización y la conquista iniciada a partir del siglo XVI trajo, como en otras partes de América, un volumen creciente de migrantes españoles, acontecimiento cuyo impacto eliminó a la población aborígen en tan sólo cuatro décadas.

La desaparición de esta fuerza de trabajo trajo como consecuencia la introducción de esclavos africanos. Aunque la primera señal de presencia africana se ubica en 1513, con el traslado de cuatro negros esclavos al país, es durante el siglo XIX que la migración forzada de esclavos africanos alcanzó un auge impresionante. Por ejemplo, en 1841 se registraron 436.495 esclavos que representaban el 43% de la población total de Cuba, que en ese entonces alcanzó la cifra de 1.007.624 habitantes. Se estima que entre 1521 y 1873 deben haberse introducido en Cuba unos 816.000 esclavos.

También durante la segunda mitad del siglo XIX se produjeron corrientes migratorias de chinos. Se calcula que entre 1848 y 1874 llegaron a Cuba unas 124.000 personas procedentes de China, en condiciones no muy diferentes a las de los esclavos¹.

Entre 1849 y 1861 se registraron, además, movimientos migratorios de indios procedentes de Yucatán en condiciones semejantes a la de los chinos. El monto total que se ha sido fijado por algunos autores reporta una inmigración de alrededor de 2.000 personas de origen yucateco.

Algunos datos provenientes de Censos permitieron una estimación aproximada de tasas de inmigración para el siglo XIX.

Cuadro No. 1.
Cuba: Tasas de Inmigración estimadas para el siglo XIX

Año	Tasas
1792	31,3
1817	46,7
1827	6,8
1841	8,8
1861	15,7

Fuente: CEDEM, " La población de Cuba". Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba; 1974; p. 67.

En realidad Cuba era una provincia española, y por ello no existía mucho interés en registrar los movimientos migratorios, de manera que resulta difícil cuantificar el total de españoles que llegaron a la isla. Porque además de ser una de las últimas colonias en alcanzar su independencia, acogió a muchos militares, funcionarios que abandonaron antiguas colonias que se liberaron o pasaron a ser colonia de otras naciones europeas²

Durante la segunda mitad del siglo XIX se agudizaron las contradicciones entre las fuerzas políticas producto de la precaria situación económica y social que existía en el país, acelerando el deterioro del modelo colonial. Con el grito de la Demajagua se iniciaron las guerras por la independencia de Cuba: Guerra de los Diez Años (1868-1878); Guerra de Independencia (1895-1898) y Guerra Hispano-Cubana (1898); esta última tuvo como actos peculiares la intervención de Estados Unidos, la rendición de España, el nombramiento de un gobernador estadounidense y la instauración de la llamada "República Mediatizada" (1898-1902).

Realmente, las inversiones norteamericanas en Cuba habían comenzado mucho antes de su intervención militar en el conflicto. Desde la década de los años 70s del siglo XIX, ya Estados Unidos había iniciado inversiones en ferrocarriles y centrales azucareros, con la correspondiente entrada al país de personal encargado de velar por sus inversiones.

Con el establecimiento del nuevo gobierno, la idea de reconstrucción económica de la Isla incentivó la inmigración en Cuba a través de medidas y leyes que propiciaron la importación de mano de obra que sería empleada en el sector agrícola. Las tres primeras décadas del siglo XX que, sin dudas, fueron de auge y bonanza económica para el país, trajeron consigo olas de inmigrantes, en su mayoría ávidos de encontrar trabajo remunerado. Las autoridades de la época trataron, sin embargo, de hacerlas selectivas en cuanto a la procedencia de los inmigrantes. Una orden militar del 15 de mayo de 1902 trató de evitar la entrada de haitianos, jamaquinos y chinos, y una ley del 12 de junio de 1906 destinó fondos para atraer familias blancas para el fomento agrícola.

Unos pocos años después fueron derogadas las reglamentaciones dirigidas a restringir la inmigración de antillanos, y en 1913 una empresa estadounidense recibió permiso para introducir jornaleros de las Antillas. Así, a la creciente inmigración española se sumó la de jamaquinos, haitianos y algunos puertorriqueños. La de Estados Unidos representó fundamentalmente la entrada de administradores, funcionarios y técnicos destinados a las empresas establecidas por ellos.

En los años de mayor bonanza azucarera y económica en general, como al inicio de los años 20s, se produjeron, consecuentemente, los mayores volúmenes de inmigración; incluso un gran número de chinos formó parte de ese contingente, que en gran parte provenía de los propios Estados Unidos. El monto de la inmigración llegó a sobrepasar el millón de personas (ver cuadro N° 2).

Cuadro No.2.
Cuba: Inmigrantes según períodos de entrada (1902-1934)
y distribución según país de procedencia

Períodos	Inmigrantes	Total de inmigrantes	1 293 058
1902 - 1903	30. 040	España	734. 454
1904 - 1908	178. 326	Jamaica, Haití y P. Rico	323 .264
1909 - 1913	188. 906	Estados Unidos	60. 774
1914 - 1918	108. 245	China	10 .344
1919 - 1923	415. 111	Otros países	166. 804
1924 - 1928	232. 189		
1929 - 1934	40. 241		
Total	1. 293. 058		

Fuente: República de Cuba. Secretaría de Hacienda: "Inmigración y movilidad de pasajeros" (Informes de los años 1902 a 1934).

Entre las características sociodemográficas de los inmigrantes de esas tres décadas destaca el predominio del sexo masculino que, en la mayoría de esos lustros, superaba el 80%. En más del 90 % se trató de población entre 15 y 45 años, y más del 70% eran personas solteras.

A partir de 1930 las inmigraciones perdieron importancia hasta el punto de que dejaron de publicarse en los boletines sobre inmigración y movimiento de pasajeros aparecidos durante los primeros años del siglo XX.

Muchos españoles que llegaron a Cuba en los años de auge económico regresaron de nuevo a su país, y las leyes dictadas en 1933 contribuyeron no sólo a estas emigraciones, sino también a la de los antillanos. En el período intercensal 1931 a 1943 el saldo migratorio externo refleja, por primera vez, un signo negativo, como producto, entre otros factores, de la repatriación forzada de antillanos iniciada por el gobierno de Gerardo Machado y la continuidad de la emigración de cubanos.

A los movimientos anteriores debe agregarse, y no con poca importancia, las salidas de cubanos hacia otros países de América, principalmente hacia los Estados Unidos. La corriente migratoria hacia ese país, por esa época, la integran básicamente trabajadores y obreros negros y mulatos jóvenes, quienes se establecen en Nueva York y Nueva Jersey en busca de empleo y no experimentan movilidad social ascendente en el tiempo, al igual que casi todos los inmigrantes procedentes del Caribe en ese entonces.

Así, la crisis mundial (1929-1933) y el consecuente colapso de la producción azucarera al inicio de los años 30, marcó la ruptura de la condición de Cuba como país de inmigración.

Realmente, la migración que tiene como su principal destino a los Estados Unidos comenzó a presentarse de forma significativa desde hace casi siglo y medio. Durante la segunda mitad del siglo XIX, los flujos migratorios de cubanos hacia los Estados Unidos comenzaron a manifestarse. En 1870 se registraron 12.000 inmigrantes cubanos en los Estados Unidos, frente a una población en Cuba de aproximadamente 1.445.000 habitantes³ (representativa de una tasa de 8 por mil). En 1890 la cifra llegó a 20.000, cuando el país tenía alrededor de 1.600.000 habitantes (tasa de 12 por mil); y en 1910 ese volumen se duplicó a 40.000, cuando la población de Cuba apenas rebasaba 2.236. 000 personas, para una tasa equivalente a 18 inmigrantes cubanos en Estados Unidos por cada mil habitantes.

Según algunas fuentes, entre 1930 y 1950 emigran unas 35.145 personas de Cuba, la mayoría hacia los Estados Unidos, y entre 1950 y 1958 la cifra de inmigrantes cubanos registrada en suelo estadounidense se eleva a 50.950.

Estas evidencias han contribuido a que algunos especialistas sustenten la hipótesis de que, aún sin producirse la revolución cubana, se hubiera sostenido la tendencia de la migración hacia los Estados Unidos y hacia otras partes del mundo y, muy probablemente, con intensidades mayores.

II. Migraciones internacionales a partir de 1959

Durante las últimas cuatro décadas la migración internacional en Cuba se ha distinguido por las singularidades de sus causales socioeconómicas y geopolíticas, las cuales continúan latentes. El inicio de la revolución marca una modificación de sus determinantes, afectados ahora por factores de orden político acoplados al conflicto entre los Estados Unidos y Cuba, y los de carácter económico, consecuentes de aquél (por ejemplo, el bloqueo) y de la propia evolución del proceso revolucionario, aplicado en un proyecto de justicia social, que tropieza con enormes adversidades financieras, la fragilidad de su soporte productivo y las limitaciones de recursos y bienes para el consumo.

Desde el triunfo de la revolución en 1959, el saldo migratorio externo se ha mantenido con signo negativo, con intensificaciones abruptas en aquellos momentos de mayor conflicto en las relaciones políticas entre Cuba y Estados Unidos, combinado con situaciones económicas críticas.

Es posible identificar ciclos o etapas de flujos migratorios que se distinguen, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo:

1. Generación de emigrantes que sucede al triunfo de la revolución (1959-1962). Se autodefinen como "exiliados". Se gesta la ideologización y politización del tema migratorio en el conflicto entre Estados Unidos y Cuba, proceso que se complementa con el establecimiento del bloqueo. Estado Unidos inscribe el Programa de Refugiados Cubanos a inicios de los años 60 y se aprovecha el problema migratorio en una postura de hostilidad hacia la revolución cubana.

Desde el ángulo de Cuba, la política migratoria adopta un carácter defensivo, restrictivo y excluyente, en la que la emigración adopta el significado de "abandono de la patria", asumiendo grados de etiquetación y conceptualización como una "migración sin retorno" o "emigración definitiva".

2. Oleada de emigrantes a partir de 1965 hasta los primeros años de la década de los 70. Aprobación de la Ley de Ajuste Cubano en 1966 que consolida el tratamiento de "refugiado político" al inmigrante cubano en los Estados Unidos, otorgándole niveles comparativamente preferenciales⁴. Después de la crisis de octubre de 1962 (o "crisis de los misiles") se suspendió la posibilidad de salir de Cuba hacia los Estados Unidos. Desde entonces, la teoría de la "olla de presión" orientada a la desestabilización interna en la isla condujo a la decisión cubana de posibilitar la salida masiva por el puerto de Camarioca (1966-1971).

3. El flujo migratorio de 1980 desde el puerto de Mariel ("los marielitos").

4. La llamada "crisis de los balseros" de 1994, momento que constituyó un punto de inflexión en algunas posturas de ambos países con relación al problema migratorio, con tendencia a la normalización a través de las conversaciones y la adopción de los Acuerdos Migratorios de 1994 y de su complemento en 1995. Estos acuerdos han estado destinados a la eliminación, o al menos reducción, del fenómeno de las migración ilegal e indocumentada, si bien no suprime las preferencias para el migrante cubano.

De modo que cada oleada migratoria ha estado condicionada por múltiples factores, entre los que se identifican la "temperatura" del diferendium entre ambos países, la forma que adopta la política inmigratoria estadounidense en relación con los tratos preferenciales al migrante cubano en su asimilación; el estímulo a la emigración desde Cuba y la selectividad impuesta, las presiones políticas del exilio cubano y, lógicamente, la situación socioeconómica interna en la isla.

De acuerdo a algunas fuentes, entre 1959 y 1999 habían emigrado de Cuba 1.079.000 personas hacia diferentes lugares del mundo. Hoy día la población cubana total asentada en el exterior se calcula en más de 1.400.000 personas. El Censo de Población de los Estados Unidos de 1990 registró 1.043.932 personas de origen cubano, mientras que en el Censo del 2000, su volumen se elevó a 1.241.685. De ese monto, el 48,4 % es del sexo masculino y el 51,6 % femenino. Los cubanos representan el 0,4 % de la población de los Estados Unidos y el 4,0 % de los hispanos radicados en ese territorio.

III. Vías y formas de la emigración cubana

- Emigración legal: Por esta vía, de carácter cíclico, han emigrado cerca de 900.000 personas hacia distintos países en los últimos cuarenta años. Se estima que unos 130.000 cubanos residen en América Latina (en Venezuela, México, Puerto Rico, República Dominicana, Costa Rica, Nicaragua, Argentina y Chile); alrededor de 37.000 en Europa (principalmente España, Italia y Alemania) y más de 1.000 en el resto del mundo, como, por ejemplo, Canadá y en algunos de los antiguos países de Europa del Este, como Rusia.

- Emigración ilegal: Con destino principal los Estados Unidos, incluido la Base Naval de Guantánamo, las islas Gran Caimán, Bahamas, República Dominicana, entre otras. Desde 1985 y

hasta la firma de los Acuerdos Migratorios de 1994, el fenómeno de las salidas ilegales ha involucrado a 82.500 personas considerando tanto a las salidas exitosas, como los intentos frustrados. Con posterioridad y hasta mediados del año 2000, la cifra se acercó a las 7.500 personas entre quienes arribaron a las costas de los Estados Unidos y quienes fueron interceptados por el Servicio de Guardacostas y devueltos a Cuba según lo pactado en los Acuerdos Migratorios. Después de 1994 se registra una tendencia hacia la estabilización del flujo regular legal, así como la restricción a la emigración ilegal por vía marítima, no así al arribo de cubanos a los Estados Unidos por otras vías, incluyendo el contrabando de personas.

- Programa "Exodo": A las tradicionales redes de parentesco se une la utilización, en no pocos casos, de países "puentes" para llegar a su destino preferencial, los Estados Unidos. "Exodo" es precisamente un Programa de la Fundación Nacional Cubano - Americana (FNCA) para el traslado de cubanos desde terceros países hacia los Estados Unidos. Hasta 1992 se habían trasladado más de 8.500 personas.
- Regreso forzoso: Política que abarca a ciertos inmigrantes cubanos, por ejemplo, los "marielitos excluidos", los recludos en la Base Naval de Guantánamo en 1994 que no fueron aceptados por los Estados Unidos como inmigrantes, junto a la devolución hacia Cuba de las personas que intentaron arribar a territorio estadounidense por vía marítima y son capturados por el Servicio de Guardacostas de ese país, en cumplimiento de los Acuerdos Migratorios. Se incluyen en esta forma los indocumentados devueltos por otros países que han firmado acuerdos con el gobierno cubano. Desde la firma de los Acuerdos hasta fines del año 2000, habían sido devueltas por las autoridades de Estados Unidos más de 2.800 personas interceptadas en el mar, en unión de otras 480 que lo hicieron por la Base Naval de Guantánamo.
- No retorno (visitas temporales): Personas que viajan al extranjero en calidad de visitantes temporales por asuntos personales o por asuntos oficiales (trabajo, estudio; e.o.) y deciden no regresar a Cuba. Una parte importante de ellas, hasta inicios de los 90s, finalmente arribó a los Estados Unidos, si bien esta tendencia ha venido cambiando con una diversificación en los países de destino.
- Emigración temporal: Nuevo componente en la migración internacional de Cuba, con volúmenes de relativa importancia desde la segunda mitad de la década de los 90s. Abarca disímiles sectores de la sociedad cubana y constituye una evidencia de un proceso de flexibilización en la política migratoria cubana y del impacto del denominado "período especial". Hoy día existe el "Permiso de Residencia en el Exterior (PRE)", nuevo elemento de flexibilización de la política migratoria cubana, del cual se benefician personas que no pretenden ni desean abandonar definitivamente su país de origen.

IV. Acuerdos, políticas y potencial migratorio

La firma de los Acuerdos Migratorios de 1994 y su complemento de 1995 supone, y de hecho se ha propiciado en significativa medida, una normalización de la emigración hacia los Estados Unidos, eliminando o al menos reduciendo el fenómeno de la migración ilegal, aunque, como se ha dicho, ello no significa la supresión de toda preferencia al inmigrante cubano. En efecto, los acuerdos establecen marcos de control que han permitido regular el proceso, pero el fenómeno de los indocumentados se mantiene, mientras existan condicionantes en el país emisor y en el receptor que lo propician, aunque el peso específico o el grado de determinación sea diferente.

Los propios acuerdos, a tenor con la política estadounidense, son preferenciales en sí mismos, al instrumentar un sorteo migratorio especial para los cubanos (además de las posibilidades que tienen los potenciales migrantes cubanos de ser elegidos en el habitual sorteo internacional), preferencia que se adiciona a los proyectos anteriores como el de la Ley de Ajuste Cubano. Es importante insistir en este punto, pues los aspectos que más se mencionan y sobre los que se extiende la mayor propaganda en el mundo, a razón del control absoluto de los medios de comunicación, son los que conciernen a los condicionantes y problemas internos de la Isla, que,

indudablemente, también están presentes.

Entre las disposiciones establecidas en los acuerdos está el otorgamiento, por parte de las autoridades de Estados Unidos, de un mínimo de 20.000 visas anuales, de acuerdo con un criterio de selectividad que permite al país receptor obtener un diagnóstico oportuno y sistemático del potencial migratorio de la isla. De acuerdo a algunos estudios realizados, el potencial migratorio de Cuba oscila entre un mínimo de 490.000 personas y un máximo de 800.000, y resalta como rasgo distintivo el relativamente elevado nivel educativo de los que tienen intención de emigrar, con alta representatividad de profesionales y técnicos. Este potencial se compone principalmente de hombres jóvenes de entre 25 y 35 años, en su mayoría blancos, contentivo de un mayor volumen de mujeres que en oleadas pasadas. Sus principales lugares de residencia (o eventual origen) en Cuba son Ciudad de La Habana (65 %), La Habana, Villa Clara, Camaguey y Pinar del Río.

La manipulación política en el otorgamiento de visado, con independencia del derecho que tiene todo país de permitir o denegar la entrada a determinada persona o visitante, se ha convertido en un elemento desestabilizador del flujo migratorio entre ambos países y continúa estimulando las salidas ilegales y la emigración definitiva.

La sociedad cubana actual está integrada por otros grupos de población que pueden o no estar comprendidos en ese potencial y que no tienen la misma disposición hacia la emigración definitiva.

La migración externa de los últimos lustros se caracteriza por la combinación de la emigración definitiva y la temporal, y los ya significativos montos de visitas a países donde radican emigrados cubanos (160.000 entre 1995 y 1997).

V. Migración, remesas e influjos de la globalización

En comparación con los flujos migratorios precedentes, los emigrantes de hoy día se diferencian en sus aspiraciones, con predominio de los móviles económicos y motivos familiares (reunificación), así como, según declaran, la pérdida de confianza en el proyecto cubano para salir de la actual crisis (o período especial).

Sin duda, la decisión de emigrar forma parte de las estrategias de sobrevivencia de la población cubana actual y de la búsqueda de alternativas para solucionar problemas de la vida cotidiana e incrementar los medios de sustento de los otros miembros de sus familias a través del envío de remesas, bienes, recursos y ayuda familiar.

En su artículo sobre migraciones y remesas familiares, Pedro Monreal señala: "...aunque Cuba no puede ser clasificado como una economía "rentista" clásica, en años recientes se ha hecho muy transparente la dependencia respecto a las transferencias externas, en particular las remesas familiares y las donaciones (...) La emigración y las remesas familiares tienen hoy (...) un protagonismo económico y social sin paralelos en la historia reciente de la nación y en la práctica las remesas están actuando como un mecanismo de inserción internacional (...) El fenómeno pudiera estar expresando que la exportación de fuerza de trabajo es en la actualidad una de las áreas de mayores 'ventajas comparativas' del país y que, de hecho, una parte significativa del sector 'moderno' de la economía cubana se encuentra más allá de sus fronteras formales. Una de las implicaciones posibles sería que el beneficio económico de los cubanos dependería así en grado considerable de las rentas familiares remitidas desde el exterior (...) El vertiginoso crecimiento de los flujos de remesas familiares sugiere la existencia de una especie de esfuerzo modernizador 'por cuenta propia' en vastos sectores de la sociedad cubana.

El monto de las remesas es impreciso y aunque existen algunos intentos de estimación, no deja de ser un proceso enigmático. Los datos oficiales de la balanza de pagos de Cuba revelan que en 1996 las transferencias corrientes netas -en su mayor parte formadas por remesas familiares y donaciones- alcanzaron los 743,7 millones de dólares. Otros estimados realizados en Cuba colocan el volumen de las remesas en el rango de los 300 a 400 millones de dólares, en tanto la

CEPAL las estimó en 1996 en el orden de los 800 millones. En su artículo, Monreal sugiere un monto de alrededor de 500 millones de USD⁵.

La actividad de remesas es por tanto uno de los más importantes sectores de la economía cubana actual en términos de su inserción internacional, solamente superada por el turismo y el azúcar en cuanto al volumen de ingresos brutos en divisas aunque en términos del aporte neto en divisas es el sector líder. Al decir de este economista, la existencia de un comercio interno en divisas en gran escala y en mercados interno de productos, alrededor del cual se ha estructurado una compleja red de eslabonamientos productivos y servicios, ha favorecido la reactivación de importantes actividades económicas, sector al que se ha denominado de exportaciones en frontera, facilitando una especie de inserción internacional, sustentado en gran medida en las remesas. Ello ha hecho posible un manejo socialmente favorable del ajuste económico, sin el incremento del desempleo que exigiría una inserción directa en el mercado mundial.

Sin embargo, los efectos de las remesas se han hecho sentir también en ámbitos que parecen incompatibles con el diseño de justicia social defendido, generando una estratificación en el consumo, la segmentación en los mercados y algunas manifestaciones de exclusión social e inequidad, con el consiguiente impacto nocivo sobre el sistema valores instaurado por años al interior de la sociedad cubana.

Es obvio que las estrategias y políticas a implementar para el aprovechamiento de las remesas no dejan de ser problemáticas, teniendo en cuenta que es Estados Unidos el principal centro de su origen, asunto que es también objeto de manipulación al limitar sus transferencias bajo el argumento de que habría que cerrar cualquier "válvula de oxigenación" al sistema político cubano, como si el embargo fuera insuficiente. Paradójicamente, parece que lo es.

Desde el plano de Cuba, el problema no se circunscribe a la prevalencia de rentas externas de esta naturaleza, sino en la forma de incorporar aquéllas a la economía y a la sociedad en un escenario futuro de supuesta distensión. Lo más importante no es tanto lo ocurrido en el corto plazo, sino el impacto que pudiera tener la adopción de una estrategia familiar "transnacional". Mientras tanto, las familias continúan adoptando y ejerciendo su propio "modelo de integración y cooperación", a niveles micro, al margen de su posible institucionalización.

Bibliografía

Aja, A. "Aproximaciones al flujo migratorio externo de Cuba en la década de los 90s"; Anuario CEAP, Universidad de La Habana, 1996; "Cuban Emigration in the 1990s, Cuban Studies, Pittsburgh, No. 30, 1999.

Aja, A. " La emigración cubana entre dos siglos" Revista Temas. No., 26, julio - septiembre de 2001. Ciudad de La Habana, Cuba.

Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana. "La Población de Cuba"; 1974.

García, Q. R. y Montes N. " La migración internacional en el nuevo escenario. El dilema de las fronteras". Centro de Estudios Demográficos, Universidad de la Habana (inédito).

Hernandez, C. R. " La Revolución Demográfica en Cuba". Editorial Ciencias Sociales, La Habana; 1988.

Milán, G. "Estimados de cubanos residentes en el exterior", Anuario CEAP, Universidad de La Habana, 1995; "Los cubanos residentes en el exterior". Censo realizado por la Dirección de Atención a Cubanos Residentes en el Exterior (DACRE del MINREX de Cuba); 1997.

Monreal, P.; "Migraciones y remesas familiares; Notas e hipótesis sobre el caso de Cuba". Centro de Investigaciones de la economía Internacional (CIEI), Universidad de La Habana; 2001 (en edición).

Notas

¹. Los culíes chinos que arribaron a Cuba, venían bajo un contrato mediante el cual tenían que trabajar durante ocho años para el dueño y al finalizar el mismo, podían regresar a su país, si el jornal que recibían se los permitía. La realidad era que las condiciones de la travesía, así como las del trabajo, eran muy similares a la de los negros esclavos.

². Ejemplo de estos hechos se extraen del Censo de 1899 en que se observa que 8 000 españoles vinieron de Jamaica en 1656; así como grupos no cuantificados procedentes de Florida, Luisiana y Santo Domingo, donde, además, se incluyen otras nacionalidades, fundamentalmente francesa.

³. Estimaciones de población realizadas por el autor a partir de utilizar las tasas de crecimiento de los períodos intercensales (1861 - 1877), (1887 - 1899), y (1907 - 1919).

⁴. Esta Ley ajusta el status inmigratorio de todo cubano que sea inspeccionado y aceptado por el Servicio de Inmigración y Naturalización de ese país, para obtener residencia al año y un día de estar en territorio norteamericano

⁵. Monreal, P.; "Migraciones y remesas familiares; Notas e hipótesis sobre el caso de Cuba". Centro de Investigaciones de la economía Internacional (CIEI), Universidad de La Habana; 2001 (en edición)

Fuente:

Las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe

Edición N° 65

Mayo-agosto 2002

Autor: Secretaría Permanente del SELA